



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/45/728  
19 de noviembre de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Temas 118 y 144 del programa

### PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991

#### INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACION

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto  
de resolución I recomendado en su informe (A/45/739, párr. 15)  
por la Sexta Comisión

#### Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Shamel NASSER (Egipto)

1. En su 31a. sesión, celebrada el 19 de noviembre de 1990, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la declaración del Secretario General (A/C.5/45/34) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución I recomendado por la Sexta Comisión en el párrafo 15 de su informe (A/45/739). El informe preparado al respecto por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto fue presentado oralmente por su Presidente.
2. En el acta resumida correspondiente (A/C.5/45/SR.31) figuran las declaraciones y comentarios que se hicieron durante el examen de este tema por el Comité.

#### DECISION DE LA QUINTA COMISION

3. La Quinta Comisión, sin proceder a votación, decidió comunicar a la Asamblea General que, en caso de que aprobara el proyecto de resolución recomendado por la Sexta Comisión en el párrafo 15 de su informe (A/45/739), no se requerirían nuevas asignaciones con cargo a las secciones 26 ó 29 del presupuesto por programas para el bienio 1990-1991.
4. El representante de la Jamahiriya Arabe Libia hizo una declaración para explicar su posición.